

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Trabajo Fin de Grado		
Materia	Formación Médica		
Módulo	Formación Clínica Humana		
Titulación	Medicina		
Plan	2010	Código	46335
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo		Curso	6º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	José Luis Pérez Castrillón (Coordinador). Todos los profesores doctores de la Titulación		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	joseluis.roldan@med.uva.es		
Horario de tutorías			
Departamento			



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Requisitos Previos

El Trabajo Fin de Grado (TFG) permite a los estudiantes acreditar la adquisición de los conocimientos y competencias asociadas al título, por lo que para poder defender dicho trabajo es requisito imprescindible el haber cursado y aprobado todas las demás asignaturas del plan de estudios del grado de Medicina. Cualquier Trabajo de Fin de Grado que suponga el estudio sobre personas (ej. cuestionarios, exploraciones), sus datos personales (ej. revisión de historias clínicas) o sus muestras biológicas (ej. análisis sobre excedentes de muestras asistenciales) debe ser revisado por un CEIC acreditado antes de su inicio.

2. Competencias

2.1 Generales

COMPETENCIAS GENERALES

A) Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos:

- Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B) Fundamentos científicos de la medicina:

- Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
- Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
- Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones

terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

C) Habilidades clínicas:

- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- Realizar un examen físico y una valoración mental.
- Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D) Habilidades de comunicación:

- Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

E) Salud pública y sistemas de salud:

- Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

F) Manejo de la información:

- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.



- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G) Análisis crítico e investigación:

- Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.





2.2 Específicas

C E 5.2 - Ser capaz de realizar un trabajo final que puede asociar distintas materias y que demuestre las habilidades del estudiante para plantear y desarrollar un problema básico o clínico según el método científico.

3. Objetivos

El TFG permite a los estudiantes del Grado de Medicina acreditar la adquisición de los conocimientos y competencias asociadas al título mediante la realización de un trabajo de investigación; así como la exposición pública de resultados y la discusión y defensa de los mismos. El TFG es una asignatura de contenido fundamentalmente práctico; realizándose la docencia presencial en forma de tutorías y actividades prácticas en las que el estudiante aplique los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del Grado y adquiera los conocimientos y competencias necesarias, asociadas al título, para realizar un trabajo de investigación. Dicho trabajo debe tener relación con los contenidos propios de la titulación y las actividades profesionales para las que se capacita.



TIPOS DE TRABAJO FIN DE GRADO EN MEDICINA

- Caso clínico aislado.
- Series de casos retrospectivos.
- Revisión narrativa.
- Revisión sistemática.
- Meta-análisis.
- Trabajo de investigación clínico, prospectivo, con hipótesis previa.
- Trabajo de investigación básica.

SELECCIÓN DE TUTOR(ES)

Mediante instancia presentada en Vicedecanato/Decanato de la Facultad de Medicina.

- 1ª FASE: Mutuo acuerdo entre estudiante(s) y profesor(es).
- 2ª FASE: Elección entre el listado de ofertas de los departamentos.

Un alumno puede proponer la realización de un trabajo. Para poder llevarlo a cabo deberá encontrar un tutor y ser aprobado por el Comité de Título

Cada TFG tendrá como máximo un director y un codirector, más un tutor académico en caso de que se realice en una entidad externa. Las funciones del director serán las de orientación, supervisión, seguimiento, autorización de la presentación y defensa del trabajo, así como su evaluación

METODOS DOCENTES

Actividades presenciales:

- Tutorías individuales planificadas con el director. En la primera reunión se explicará el planteamiento del proyecto, la bibliografía inicial y el cronograma del desarrollo del trabajo. En las reuniones sucesivas se efectuará el seguimiento del trabajo, dificultades encontradas y objetivos alcanzados.
- Ejecución técnica del trabajo, entendida como tiempo de dedicación al laboratorio o campo (en caso de trabajos experimentales) o equivalente.
- Exposición oral de la memoria y defensa pública de la misma ante la Comisión Evaluadora.
- Curso Introducción en Trabajo Fin de Grado. Coordinador Prof Diego Sanchez. 1 ECTS

Aprendizaje Autónomo no presencial:

- Es el que se refiere a las horas de estudio que el alumno dedica a la preparación del trabajo, redactar la memoria y elaborar su presentación y defensa pública.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

El TFG se plantea como un trabajo de investigación que deberá seguir las directrices habituales de las publicaciones científicas en el área de Ciencias de la Salud, imitando el modelo de un artículo original. La diversidad de ámbitos en la que puede ser desarrollado aconseja que no haya una estructura rígida a la que la memoria final deba necesariamente



ceñirse. No obstante, debe ajustarse a una serie de convenciones usuales en documentos científicos y/o técnicos. Esto incluye, salvo excepciones, los siguientes apartados principales:

- Portada, dónde debe constar el título del trabajo, autor o autores, director, Departamento, Servicio, Hospital/Centro de salud

Resumen en español . Puede realizarse de forma opcional en inglés(máximo 250 palabras)

- Palabras clave (3-5)
- Introducción
- Hipótesis de trabajo y objetivos
- Material y métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Bibliografía siguiendo la normativa de Vancouver
- Anexos. Se podrá adjuntar toda aquella documentación que sea relevante para la comprensión del trabajo realizado.

DATOS PRÁCTICOS SOBRE LA MEMORIA, PRESENTACIÓN Y DEFENSA PÚBLICA

Memoria

- Extensión de 15-20 páginas de formato A4, incluyendo bibliografía y excluyendo portada, contraportada, anexos y póster.
- Fuente y tamaño de letra: Arial 11.
- Interlineado 1,5.
- Citas y bibliografía estilo Vancouver.
- Portada de diseño libre, con logotipos de la UVa y la Facultad de Medicina (disponibles en el Campus Virtual de la asignatura). Incluir título de trabajo, nombre de autores y tutores. El trabajo puede ser sometido a los sistemas antiplagio
- La memoria será individual

Presentación y defensa pública

- Presentación en formato póster del trabajo realizado.
- La fecha de presentación y defensa pública será la 2ª quincena Junio (1ª convocatoria) o Tercera quincena de junio . La 2ª convocatoria será la segunda quincena de julio .
- El póster tendrá un tamaño de 110 cm de altura por 85 cm de ancho y se presentará de forma pública ante el tribunal evaluador.



- El póster se imprimirá por triplicado en tamaño A4 y se entregará a los miembros del tribunal el día de la presentación.
- El tiempo de presentación será de tres minutos, y la defensa durará dos minutos. El tribunal podrá ampliar el tiempo de evaluación si lo considera conveniente.
- El tribunal evaluará de forma individual a los estudiantes que presentan el póster, hayan o no elaborado el TFG de forma conjunta.





SOLICITUD DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

La solicitud, remitida al coordinador del grado de Medicina, debe incluir:

- Instancia (descargable desde la página electrónica de la Facultad de Medicina).
- Memoria impresa (una copia).
- Autorización de publicación del TFG en el repositorio de la U.Va. (descargable)

Esta solicitud se entregará en el Negociado de la Facultad (planta baja) antes del 31 de Mayo.

Asimismo, la memoria escrita del Trabajo de Fin de Grado y el póster deben ser presentados simultáneamente como archivos en formato PDF en la tarea "Memoria TFG" que se abrirá en el Campus Virtual de la asignatura. Una vez situado en el campus virtual los trabajos pueden ser sometidos al sistema antiplagio de la Universidad

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TFG

Valoración por el tutor

El tutor debe tener en cuenta si el alumno/a:

1. Ha realizado los trabajos, análisis o experimentos derivados de los objetivos del TFG.
2. Ha dedicado un tiempo adecuado a los créditos de la asignatura (6 ECTS; 150 horas).
3. El alumno ha tenido una actitud positiva y activa en la realización del TFG, con una comprensión adecuada del tema trabajado.
4. La memoria y el póster siguen estructuras adecuadas según el tipo de TFG realizado.
5. La bibliografía refleja una búsqueda adecuada en bases de datos relevantes y de calidad, y las citas siguen la normativa internacional.

Valoración de la memoria escrita por el tribunal

El tribunal tendrá en cuenta los siguientes elementos de evaluación:

1. Presentación y adecuación de la estructura del trabajo (título, resumen, introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía) según el tipo de TFG realizado.
2. Claridad y pertinencia de los contenidos.
3. Originalidad del trabajo. Relevancia y dificultad del trabajo.
4. Carácter reflexivo y argumentación interna. Adecuada discusión de resultados y conclusiones.
5. Manejo de la bibliografía especializada. Citas y bibliografía siguen la normativa internacional.

Valoración de la presentación y defensa del póster por el tribunal

El tribunal tendrá en cuenta los siguientes elementos de evaluación:

1. El póster tiene un diseño que transmite adecuadamente la información del TFG.
2. Capacidad de resumir el trabajo en el tiempo disponible.
3. Claridad en la explicación.
4. Capacidad de destacar los aspectos relevantes.
5. Capacidad de responder a las preguntas planteadas.



TRIBUNALES

Se designarán:

- Tribunales competentes en temas Preclínicos / Básicos.
- Tribunales competentes en temas Quirúrgicos.
- Tribunales competentes en temas Médicos.

El número de tribunales en cada apartado se ajustará a los temas de trabajo presentados pero siempre habrá uno básico, otro quirúrgico y otro clínico. Los miembros de los tribunales serán Personal Docente e Investigador de la UVa, Profesores Contratados Doctores o Profesores Asociados Doctores.



